

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA  
AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO DE DESEMPATE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021**

**OBJETO: “CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2”**

Siendo las 3:00 p.m. del veintiuno (21) de enero de 2022, se da inicio a la Audiencia de Sorteo de Desempate de la Convocatoria No. **PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021**, de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia y el Aviso publicado en la página web el veinte (20) de enero de 2022, del cual se da lectura en la presente diligencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el **CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO I “GENERALIDADES”, NUMERAL 1.35 “CRITERIOS DE DESEMPATE”** de los Términos de Referencia:

**“1.35. CRITERIOS DE DESEMPATE**

*“Cuando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la presente convocatoria, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate. En tal caso se aplicarán los siguientes criterios de desempate:*

**1.35.1.** *Se adjudicará la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Tratándose de oferentes plurales conformados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, para efectos de la presente convocatoria se considerará como proponente de bienes o servicios nacionales aquel que cuente con una participación de personas naturales o jurídicas nacionales mayor al 50% de conformidad con lo establecido en el documento de constitución.*

**1.35.2.** *Si persiste el empate se hará un sorteo mediante balotas, en audiencia (mediante videoconferencia) que se llevará a cabo el día hábil siguiente de la publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, en la fecha, hora y medio que se establezca mediante aviso. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que elija la del número mayor.*

*En caso de que un proponente no asista a la audiencia de sorteo, se solicitará a alguno de los participantes de la audiencia (videoconferencia) que escoja la balota en su representación. La videoconferencia será grabada”.*

Que, persistiendo el empate, se procede a dar aplicación al criterio dispuesto en el **Sub-numeral 1.35.2 del Numeral 1.35 “Criterios de Desempate”** de los Términos de Referencia, en la fecha, hora y medio que se estableció en el referido aviso.

Así las cosas, se procede a efectuar el sorteo con los dos (2) proponentes que resultaron habilitados en condición de empate, conforme al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), publicado el veinte (20) de enero de 2022:

PROPONENTE	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
SEIING S.A.S. BIC	100,0000000
UNION TEMPORAL FUERZA	100,0000000

Realizado el sorteo, a través de balotas numeradas del 1 al 2, se obtiene el siguiente resultado:

**SEIING S.A.S. BIC:** *Obtuvo la balota con el número: 1*  
**UNION TEMPORAL FUERZA:** *Obtuvo la balota con el número: 2*

En consecuencia, el proponente que queda ubicado en el **primer orden de elegibilidad** es, **UNION TEMPORAL FUERZA**, y en **segundo lugar** es, **SEIING S.A.S. BIC**.

Se aclara que la presente acta, no corresponde al acta de adjudicación o selección del contratista, por cuanto deben surtirse las etapas subsiguientes, tal como lo establece el cronograma de la convocatoria.

En constancia de lo anterior, se finaliza la audiencia siendo las 3: 09 p.m.

Por BBVA Fiduciaria:

(Firmado en Original)  
**JUAN DAVID GÓMEZ D.**

(Firmado en Original)  
**LORENA GARCIA G.**